

Manizales, diciembre de 2023

Doctor:
Jorge Eduardo Rojas Giraldo
Alcalde Municipal
Ciudad

Asunto: Observaciones proyecto de decreto
Ref: Tarifas Transporte público colectivo año 2024

Estimado Alcalde,

En virtud de la publicación que del decreto efectúa la administración municipal, se considera que el proyecto no consulta las necesidades del gremio transportador, en atención a que **ni siquiera se proyecta un aumento en consideración del IPC** lo cual representaría un incremento de 250 pesos.

Dentro de lo publicado se observa que el aumento en la tarifa del transporte individual supera el IPC y se acerca al aumento del salario mínimo, lo que, por principio de igualdad y equidad, atenta contra la modalidad de colectivo de pasajeros, simplemente efectuando una sencilla cuenta se puede concluir que el aumento proyectado no se acerca ni siquiera al IPC

Por lo anterior solicitamos sea reconsiderado el incremento de la tarifa colectiva con base al IPC, que corresponde a un incremento de 250 pesos.

Atentamente,


Jorge Amido Castaño López
Gerente Unitrans


Carlos Alberto Gaviria Marín
Gerente Serviturismo

V6
Juan Carlos Alzate Arango
Gerente Socobuses

~~SA
FEDERAL SA.
0.359.272-9
FEDERAL~~
Julio Hernando Rivera Muñoz
Gerente Sideral

Francisco Luis Zuluaga Duque
Gerente Gran Caldas

María del Pilar López Martín
Gerente Autolegal